

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

Señores  
**CNV / BYMA / MAE**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

**Ref.:** Hecho Relevante. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 2025.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Banco de Servicios y Transacciones S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), a fin de poner en vuestro conocimiento que por Acta de Directorio del día de la fecha se ha convocado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad para el día 9 de abril de 2025 a las 9:00 y 10:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) *Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;*
- 2º) *Consideración de la transformación de BST en una Sociedad Anónima Unipersonal. Reforma del artículo uno del estatuto social;*
- 3º) *Consideración de la reforma del artículo diecinueve del estatuto social;*
- 4º) *Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del estatuto social;*
- 5º) *Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2024;*
- 6º) *Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2024;*
- 7º) *Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024;*
- 8º) *Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$7.374.704.250,95.- (total remuneraciones), en exceso de \$4.326.529.485,41.- sobre el límite del Cinco Por Ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos;*
- 9º) *Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y de su remuneración;*
- 10º) *Determinación del número de Directores de la Sociedad y designación de los mismos por el término de 1 ejercicio;*
- 11º) *Designación de 3 miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio;*
- 12º) *Designación de auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2025 y fijación de su retribución;*
- 13º) *Autorizaciones.*

Atento a que la accionista que representa el 100% del capital social y de los votos de la Sociedad ha anticipado oportunamente que participará de la Asamblea no se realizan las publicaciones de ley en los términos del art. 237 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Finalmente, se hace saber que la modalidad de celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 9 de abril de 2025 será presencial en la sede social de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

**p/ BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.**

---

**Juan Noguera**  
Responsable de Relaciones con el Mercado